ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET272155 "SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DENTRO DEL PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD 2021", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 146.000,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 18 de octubre de 2021, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Pedro Fernando Molina de los Santos
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Francisco Solano Cobos Ruiz
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 28 de septiembre de 2021 se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad Solicitar subsanación de la documentación a las empresa que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres días naturales para ello:

1. Lote 1 y 5: Gestión y conservación de espacios protegidos, a la empresa CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L.
2. Lote 2, 3, 4 y 7: Conservación y mejora de la biodiversidad y de la geodiversidad, a la empresa EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L..
3. Lote 6: Huella de carbono, energías renovables y autoconsumo energético, a la empresa ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS, S.L. - ALFIL FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.
4. Lote 8: Servicios auxiliares para la transición hacia una economía circular, a la empresa AUDIOLIS CONOCIMIENTO, S.L.
5. Lote 9: Reutilización y gestión eficiente de recursos hídricos, a la empresa AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.

A la vista de la documentación aportada por las empresas, se emite informe con fecha 18 de octubre elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente, en el que se indica que se debe aclarar respecto a las subsanaciones solicitadas en el acta de la sesión de fecha 28 de septiembre de 2021 que, habida cuenta de que respecto a las cuentas anuales de 2020 no estaba vencida la obligación de aprobación y depósito de las mismas en el registro Mercantil, se debe solicitar nueva subsanación a los licitadores:

-CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L. LOTES 1 y 5
- ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS, S.L. - ALFIL FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L. LOTE 6
- AUDIOLIS CONOCIMIENTO, S.L. LOTE 8
-AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L. LOTE 9

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	18/10/2021	PÁGINA 1/3
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO SOLANO COBOS RUIZ		
VERIFICACIÓN	GEXDA8Q5SRVGJQBJFYMYPEPTMRU3KN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Con respecto a

- EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. LOTES 2, 3, 4 y 7 ha subsanado correctamente y a la vista de la documentación presentada se puede concluir que ha presentado correctamente la documentación previa a la contratación, y ha acreditado la capacidad de obrar y de representación, la solvencia económica y financiera, la solvencia técnica y profesional y ha aportado las declaraciones y certificaciones previas a la adjudicación, así como la garantía definitiva.
- En cuanto a ECOHERENCIA SOCIEDAD COOPERATIVA, tal y como se recoge en el IRD provisional de 28 de septiembre de 2021, presentó la documentación previa a la contratación de manera correcta.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Abrir un nuevo plazo de subsanación a las empresa que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L. **LOTES 1 y 5**	La solvencia económica y financiera se acreditará por el medio o los medios que se señalan a continuación DE FORMA ALTERNATIVA: 1. Volumen anual de negocios de la persona licitadora o candidata, que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (2019/2018/2017) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la persona licitadora y de presentación de ofertas por importe mínimo de: 180.000 euros. El volumen anual de negocios de la persona licitadora se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. 2. El patrimonio neto según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas deberá superar el 20 por 100 del importe del contrato. El patrimonio neto de la persona licitadora se acreditará por medio de sus cuentas anuales **aprobadas correspondientes al último ejercicio para el que esté vencida la obligación de aprobar cuentas anuales (2019), y depositadas en el Registro Mercantil u oficial que corresponda.** No será admisible el modelo de cuentas anuales que indica en su margen izquierdo *"NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL".*
2	ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS, S.L. - ALFIL FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L. **LOTE 6**	
3	AUDIOLIS CONOCIMIENTO, S.L. **LOTE 8**	
4	AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L. **LOTE 9**	

Segundo.- Proponer la adjudicación de los siguientes lotes a las empresas que a continuación se indican

Lote 2: Conservación y mejora de la biodiversidad y de la geodiversidad, a la empresa EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. por un importe de SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS IVA EXCLUIDO, (7.999,00 €)

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	18/10/2021	PÁGINA 2/3
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO SOLANO COBOS RUIZ		
VERIFICACIÓN	GEXDA8Q5SRVGJQBJFYMYPEPTMRU3KN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Lote 3: Gestión de ecosistemas forestales y de terrenos cinegéticos, a la empresa EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. por un importe de SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS IVA EXCLUIDO, (7.999,00 €)

Lote 4: Adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, a la empresa EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. por un importe de SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS IVA EXCLUIDO, (7.999,00 €)

Lote 7: Gestión de residuos y valorización de subproductos, a la empresa EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. por un importe de SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS IVA EXCLUIDO, (7.999,00 €)

Lote 10: Huella hídrica, a la empresa ECOHERENCIA, S. COOP. AND. por un importe de NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS IVA EXCLUIDO, (9.329,76 €)

Y siendo las 11 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	18/10/2021	PÁGINA 3/3
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO SOLANO COBOS RUIZ		
VERIFICACIÓN	GEXDA8Q5SRVGJQBJFYMYPEPTMRU3KN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	